



LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Mediante Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se establece la convocatoria para la adquisición de la condición de centro de atención educativa preferente en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, se determina el procedimiento a seguir por los centros educativos que deseen ser calificados de atención educativa preferente.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 6 de octubre de 2016, de acuerdo con lo previsto en el punto 4 del apartado quinto de la citada Resolución, siendo 24 los centros educativos que han presentado solicitud hasta la fecha establecida.

El punto 5 del apartado cuarto dispone el procedimiento por el que la Dirección General competente en Atención a la Diversidad comprobará el cumplimiento por los centros solicitantes de los requisitos previstos en la convocatoria.

Una vez hechas las comprobaciones con los datos estadísticos facilitados por el Servicio de Calidad y Evaluación, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 5 del apartado quinto de la Resolución de 14 de septiembre de 2016, la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad realiza la siguiente,

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de centros educativos admitidos a la convocatoria de centros de atención educativa preferente (**Anexo I**).

SEGUNDO.- Aprobar la relación provisional de centros educativos excluidos a la convocatoria de centros de atención educativa preferente, con exposición de los motivos de su exclusión (**Anexo II**).





Región de Murcia
Consejería de Educación
y Universidades

Dirección General de Innovación
Educativa y Atención a la Diversidad

TERCERO.- Abrir un **plazo de 5 días naturales** para presentar reclamación contra dichos listados provisionales.

CUARTO.- Exponer la presente relación provisional en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en Av. La Fama, 15. Murcia (<http://www.educarm.es/informacion-ciudadano>).

EL JEFE DE SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fdo. Luis F. Martínez Conesa

19/10/2016 14:21:15

Firmante: MARTINEZ CONESA, LUIS FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d0e3bd05-aa03-227b-492446920850





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP ALFONSO X EL SABIO	30007645	LA UNIÓN	LA UNIÓN
CEIP ANÍBAL	30002386	LOS MATEOS	CARTAGENA
CEIP ASDRÚBAL	30002374	LO CAMPANO	CARTAGENA
CEIP EL PUNTAL	30006513	EL PUNTAL	MURCIA
CEIP LAS ESPERANZAS	30012124	SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR
CEIP LOS ROSALES	30006367	EL PALMAR	MURCIA
CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	30000390	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
CEIP NTRA. SRA. DE CORTES	30006321	NONDUERMAS	MURCIA
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR	30002398	CARTAGENA	CARTAGENA
CEIP RAMÓN Y CAJAL	30000213	ÁGUILAS	ÁGUILAS
CEIP SAN CRISTÓBAL	30010851	LORCA	LORCA
CEIP SAN JOSÉ OBRERO	30000481	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
CEIP SANTA ROSA DE LIMA	30008145	EL PALMAR	MURCIA
CEIP STELLA MARIS	30001485	CARTAGENA	CARTAGENA
CEIP VICENTE MEDINA	30009401	LOS DOLORES	CARTAGENA
CEIBAS SALZILLO	30005612	ESPINARDO	MURCIA
CRA ALZABARA	30011995	CUEVAS DE REYLLO	FUENTE ÁLAMO
IES SANTA LUCÍA	30002428	CARTAGENA	CARTAGENA





ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CEIP BARRIOMAR	30006148	MURCIA	1
CEIP CUATRO SANTOS	30002088	CARTAGENA	3
CEIP HERNÁNDEZ ARDIETA	30007244	ROLDÁN	1
CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	30005557	MURCIA	2
CEIP PROFESOR ENRIQUE TIERNO	30005363	LOBOSILLO	1
CEIP SAN BARTOLOMÉ	30002684	CIEZA	1
CEIP SAN JOSÉ	30009927	TOTANA	1
CRA VALLE DEL QUIPAR	30001072	LA ALMUDENA	2,3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. No cumple los requisitos mínimos previstos en el apartado cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2016.
2. Solicitud presentada fuera de plazo.
3. Falta la certificación prevista en el punto 2 del apartado quinto de la Resolución de 14 de septiembre de 2016.

